



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 5 de Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

La verdad

Es tan hermosa, que de ella leemos en los libros santos. ¡Dios es la verdad! A ninguno de los hombres le impuso el Señor de todo lo creado, el deber de ser sabio, de ser elocuente, de ser escritor distinguido; pero todos lo tenemos de decir la verdad y defenderla en todas partes, hasta donde alcancen nuestras facultades, sin ocuparnos de las diatribas de los que viven y explotan la cosa pública.

Y créanlo, ó no, los redactores del periódico pactista, eso nos preocupa bien poco; el único y solo objetivo de nuestra conducta, ha sido, es y será, la grata satisfacción que siente el ánimo al realizar un acto que juzgamos digno y honrado.

Si el que estas pobres líneas escribe defendió en el *Cronista*, ocupando, como siempre, el último lugar entre los que allí defendimos los derechos de *Santa Cecilia*, fué porque creyó cumplir con los deberes que le imponen su amor entrañable á esta ciudad querida.

Si más tarde, en dicho periódico, atacó duramente, á los que entonces redactaban *LA OPINIÓN*, cumplió, bien á pesar suyo, pues entre ellos había amigos que le son muy queridos, con el deber sagrado en que todos estamos de mirar por los fueros de la patria.

Y si hoy colabora, no entre los primeros, como honrándole dice la *Unión*, sino el último entre los redactores de este periódico, y ataca con energía y acrimonia á los hombres, (que cuanto más obsecados más lástima le merecen) sino á ese pacto maldito, enjendro del infierno, que es el acto más inmoral que registran los anales políticos de la historia de nuestra clásica y honrada tierra, lo hace, y lo hará, mientras Dios le dé fuerzas y alientos, no buscando medros personales, que no necesita, ni

buscando honores ni distinciones que ya no pueden darle, ni los desea, sino porque entiende que quien no defiende á su patria cuando la vé en peligro de perder su dignidad, su hegemonía y su bienestar, ni es honrado, ni es de raza tinerfeña, ni tiene corazón.

Dios y Tenerife, han sido, son y serán los ideales de nuestra vida.

Si defenderlas nos causa sinsabores, penas y disgustos, ¿qué importa? Nos quedarán siempre las dulces satisfacciones que producen en el ánimo el cumplimiento del deber.

Por ello nos llama *industriales* el periódico que defiende en Santa Cruz á los hombres del pacto, y que redacta el *hombre del Herald*.

¿Qué podemos contestar á tan estúpida como ridícula afirmación?

¿Qué se puede contestar al sarcasmo que resulta, en boca de aquellos que todos cobran y viven de la cosa pública, llamarnos *industriales*?

Lo que el maestro Divino, dijo á los que, á la sombra del árbol Santo de la Cruz, gritaban: ¡Crucificarle!

¡Perdona Señor á estos desgraciados, que no saben lo que dicen!

POR ÚLTIMA VEZ

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy respetable Sr.: Siento molestar á V. pero á ello me obliga un raro escrito que suscribe D. Daniel Morales en *Unión conservadora* del día 27. Confunde la fundación del Vínculo de Lucas Martín Evora (1680 Libro de relaciones N. 55 al segundo) con un templo erigido por D. Gonzalo Baez en 1661 y copia una cláusula del mismo que nada tiene que ver en la cuestión, enojosa ya, de la Ermita de San Felipe. Afirma que las llaves del templo se hallaban en poder del medianero de la casa de Fernández, cuando siempre las

tuvieron los mayordomos: ¿Si el medianero del Sr. Fernández tenía las llaves, para que necesitó violentar las puertas de la Ermita el 17 de Abril de 1896? Las llaves se las había entregado el mayordomo al Párroco, quien las tenía y aun conserva en su poder.

Necesitase demasiada ignorancia para poner como D. Daniel pone, á los celosos y honrados mayordomos. Como D. Daniel y su mentor no conocieron al probo mayordomo D. Felipe Santiago Borges, que lo fué desde 1824 hasta 1890 en que falleció, ignoran que construyó la Sacristía, salones, nuevo altar é hizo otras reformas que solo desconocen el mentor y el que firma sus escritos.

Respecto á otro particular, los Párrocos no somos dueños, sino administradores de los objetos de la Iglesia y como el Cristo Vivo fué trasladado de San Francisco en 1835 y fueron mayordomos de la imagen D. José Mendoza y Quevedo, su hijo D. José Mendoza y Pons hasta 1870, en que fué nombrado D. Eugenio Fernández, mal podía yo entregar á un particular una efigie á quien se dió culto público en San Francisco por espacio de 150 años y se dá en la Parroquia desde 1835 hasta la fecha.

Respecto á tirar piedras, no fué gracia de D. Daniel, sino de su ocurrente Director, cuyo estilo agresivo se conoce á tres leguas. El Vínculo de Martín Evora estuvo secuestrado y lo administró D. Bernardo de Torres y Brito y, en arreglo de familia, tomó D. José Borges y Acosta el dinero que estaba en poder del Sr. Torres y la familia de Fernández las fincas. En cuanto á la Ermita nada se dispuso, pues no ignoraba nadie que pertenecía á la Iglesia y solo á la Iglesia.

Ya que el Sr. Morales muestra tener empeño por poseer merecimientos religiosos, se le presenta ocasión, que le dará renombre, levantando la destruida Ermita de Santa Lucía y restaurando la capilla de Cristo Predicador, convirti-

da hoy en gallera; que fueron del patronato de la casa de Evora.

¿Cómo olvidó en su escrito el señor Morales, á la que, según él, fundó un templo 90 años antes de nacer?

Creo que ni D. Daniel, ni su mentor hayan estudiado derecho canónico y que por lo mismo no deben tocar ciertas cuestiones que con el derecho tengan relación.

No defendiendo mi conducta de ningún ataque, porque no es orgullo decir, que no lo necesito. Además, estoy seguro de que D. Daniel no permitiría que ningún alienado arrojase piedras á un Sacerdote.

El Vínculo de Lucas Martín Evora lo instituyó D. Gonzalo Baez y Domínguez, á nombre de aquel con poder que desde Caracas le confirió, lo amplió Blas Martín Evora, hermano del Lucas y en una de las cláusulas se mandaba dotar tres monjas y aplicar misas, razón por la cual está en el Archivo Parroquial y en este puede el señor Morales averiguar la verdad y no escribir de memoria, engañándose y engañando al público.

Tengo á la vista los documentos, los que pongo á disposición de quien leerlos quiera, para probar que jamás me he valido de ficciones.

En la escritura de dotación de la Ermita de San Felipe, fundada por D. Gonzalo Baez, hay una cláusula que dice: «es mi voluntad que solo la Iglesia la gobierne y rija (la Ermita)».

Queda de V., Sr. Director afectísimo s. s.

Q. S. M. B.

BASILIO DELGADO.

Icod, 30 de Junio de 1899.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Madrid 27.—Dicen de Zaragoza que los manifestantes penetraron en el casino principal atropelladamente.

—¿Pensáis, entonces, como vuestro hermano, que el señor conde de Presles no ha hecho más que repetir una lección hábilmente preparada?

—Así lo pienso.

—¿Y os apoyáis en hechos repetidos y periódicos, para afirmar que la memoria del señor conde no refleja ni los acontecimientos recientes ni los pasados?

—¡Sí!—exclamó Diana con desesperación;—sí, todo eso es verdad; pero en nombre del cielo, tened piedad de mí... ¡vuestras preguntas me matan!

—Una palabra más, señora. ¡Juráis ante Dios, que todo lo que acabáis de decir es la expresión de la verdad?

—¡Un juramento!—balbuceó Diana, cuyas torturas sólo eran comparables á las de la agonía;—¡me pedis un juramento ante Dios!

—¿Nos lo negaréis, señora?

El temor indescriptible se leía en el trastornado semblante de Diana. Gontrán la oprimió la mano como si quisiera rompérsela.

—¡No!—gritó Diana con ahogada voz,—¡no, no niego ese juramento!... ¡Juro ante Dios que he dicho la verdad!

El general se levantó. Su mano extendida amenazaba á Diana, que retrocedió aterrorizada ante aquella visible manifestación de la maldición paterna.

—¡Padre mío... padre mío!—balbuceó cayendo de rodillas y elevando hacia el anciano sus manos suplicantes,—¡padre mío, perdonadme!

—¡No!—respondió el general con potente voz;—¡no hay perdón para la hija que reniega de su padre! ¡No hay perdón para la hija que me deshonor! ¡Ah!—prosiguió con enérgico acento, empezando la cólera á mezclarse con la sangre de sus venas y á brillar en sus miradas.—¡Ah! ¡Me abandonas así, cobardemente! ¡Juras antes Dios que mi

tá perdida desde hace tiempo, y que sólo arroja vacilantes llamas en raros intervalos. Mi padre ha hecho pasar mi vida á vuestros ojos, reprochándome como crímenes esas ligerezas de juventud, de que todo hombre, á menos de no ser un santo, encuentra el equivalente en sus recuerdos. Os ha dicho que yo era un infame; os ha dicho que la demanda de interdicción formulada por mí era el digno complemento de una vida tal como la mía, y debía asimilarse á un asesinato moral. Os ha dicho que estaba arruinado, que para colmar el abismo abierto á mi alrededor por mis deudas, tenía necesidad de apoderarme de su fortuna, y que este era el verdadero motivo de mi proceder. Os lo ha dicho y lo habéis creído. Una palabra sólo basta para reducir á su justo valor las falsas alegaciones dictadas á mi padre. Si estas alegaciones fuesen la expresión de la verdad, no hubiera encontrado en mi familia más que un desprecio profundo, merecido por una conducta odiosa y desnaturalizada y habría firmado yo solo la demanda. Pero esto no es así, señores. La demanda está firmada por dos; luego tengo una aliada. ¿Os atreveréis á llamar *complice*, al pensar en la alta reputación de aquella á quien dirigiríais esa injuria? Mi hermana no es solidaria de ese pasado funesto bajo cuyo peso mi padre pretende abrumarme. Mi hermana es rica, muy rica, por su fortuna personal y la aún más considerable de su marido y no podrá ser acusada de cálculo, especulación ó codicia. Y sin embargo, mi hermana se une á mí para pedir la interdicción de un noble anciano á quien respeta y ama, y sobre el cual conoce que es preciso velar como si fuera un niño.

Contrán se dirigió al hueco de la ventana en la que se ocultaba Diana, y cogiéndola por la mano con apariencia de afectuosa ternura, pero en realidad con irresistible vio-

Un teniente de infantería sable en mano se opuso, siendo herido.

El gobernador civil que salió del gobierno tuvo que refugiarse en él nuevamente.

Las tropas al salir á la calle, dieron varias cargas.

De resultas de las refriegas hay heridos siete civiles y varios jefes y oficiales y muchos paisanos.

—La guardia civil fué apedreada en Valencia.

—Han sido quemados los cajones y fieltos de consumos en Murcia.

La guardia civil tuvo que hacer varios disparos al aire.

El gobernador civil tuvo que refugiarse en el gobierno, pues era acometido por la multitud.

Han resultado muchos heridos.

—El ministro de la Guerra ha telegrafiado á las provincias ordenando que se proceda con energía en aquellos puntos donde se altera el orden.

—Despachos de Londres dicen que los corresponsales afirman que los yanquis van perdiendo terreno en Filipinas.

Se ha visto en los últimos combates que los tagalos combaten mejor que los yanquis.

A Manila llegan barcos cargados de heridos y de muertos.

Los hospitales están llenos, así como los cementerios.

Manila está bloqueada.

Al E. y S. de Cavite los yanquis ocupan solo los fuertes.

La situación es apuradísima.

—Se ha firmado un decreto facultando al embajador de España en Berlín para que cobre los cinco millones de duros por las Carolinas.

—Ha llegado el diputado por Belchite Sr. Monterde el cual viene de Zaragoza para jurar su cargo.

Dice que suscitará en el Congreso un debate sobre los sucesos de Zaragoza.

Añade que atribuye su origen á la torpeza del gobernador que cerró las puertas del Gobierno cuando respetuosamente subía una comisión para hacerle entrega de una protesta contra los presupuestos.

Dice el Sr. Monterde que los muertos pasan de siete y son más de cuarenta los heridos.

—El diputado señor Monterde ha pedido en el Congreso al señor Dato las últimas noticias sobre los sucesos de Zaragoza.

Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, diciendo que se han reproducido los desórdenes.

Las tropas hicieron varias descar-

gas, matando á un paisano y resultando cuatro heridos.

El Sr. Monterde dice: He sido testigo de los sucesos de Zaragoza. Los fusiles se volvían contra seres indefensos.

Los comerciantes protestaban pacíficamente de los presupuestos y el Gobernador provocó los sucesos con su conducta torpe, atropellando á los ciudadanos.

Pidieron su cabeza y quisieron degollarle y un individuo indignado le intentó dar una puñalada.

La mayoría protesta.

El Sr. Monterde dice que no pide la impunidad, que se fusile al culpable.

Las descargas han hecho muchos muertos y heridos.

La muchedumbre quería destrozar la espada de Polavieja, porque no se engaña á la Virgen del Pilar ni á los aragoneses.

—El Sr. Monterde pide la destitución del gobernador.

Lo defiende el Sr. Dato.

Lamenta el Sr. Romero Robledo los relatos de Monterde.

Dice que el gobierno ha provocado al pueblo.

Manifiesta el señor Silvela que el gobierno está dispuesto á restablecer el orden, cueste lo que cueste.

Añade que el gobierno cifra la salvación de la Patria en que las Cortes aprueben los presupuestos.

Soy, dice, hombre que sabe cumplir con su deber, sucumbo, pero no me doblo.

El señor Romero Robledo asegura que el señor Silvela dirigió un telegrama á las Cámaras de Comercio ofreciendo realizar su programa.

—A Zaragoza ha llegado procedente de Barcelona el regimiento de Aragón.

—En el Ferrol se ha producido un pequeño incendio en el Arsenal que empezó en la cocina del Ayudante, amenazando propagarse, el cual se sofocó.

Las pérdidas son pocas.

—El Sr. Paraiso que pensaba marchar á Zaragoza ha suspendido el viaje para evitar que lo reciba el pueblo y aumenten las manifestaciones.

Cree que su presencia aplacaría los ánimos y culpa al gobierno de los sucesos por no haberle atendido.

Si abandonamos, dice, lo que nos hemos propuesto, tendríamos el pueblo derecho para arrastrarnos.

Si viniera D. Carlos y ofreciera cumplir nuestro programa, yo, que soy republicano, iría á él.

Madrid 28.—Telegrafian de la capital

aragonesa que, al amanecer del 28, patrullas de caballería é infantería y de la guardia civil, salieron en dirección á los caminos que conducen á las fábricas, ante el temor de que ocurrieran nuevos temores.

Afirmase que hay varios soldados heridos por las pedradas que arrojaron los manifestantes.

Muchos paisanos, heridos también, se ocultaron en sus casas para evitar las consecuencias que les pudieran ocurrir al presentarse para ser curados.

En la ciudad se observan grandes destrozos.

—El Sr. Paraiso ha declarado puede demostrar que en los presupuestos del señor Villaverde puede introducirse una economía de 150 millones.

—La minoría liberal ha acordado no discutir los presupuestos de gastos, sino presentar reformas para que en ellos se introduzcan economías de un 33 por 100 y que el presupuesto extraordinario sea incluido en el ordinario.

—Pablo Iglesias ataca á los presupuestos, censurándoles minuciosamente.

—En el Ministerio de Marina se han recibido noticias de que hallándose practicando ejercicios de tiro el crucero *Victoria*, en la ría de Rosas, reventaron dos cañones los cuales se habían adquirido en Austria.

No ocurrieron, por fortuna, desgracias.

—La Junta formada en Barcelona para gestionar el rescate de los prisioneros, recabará la representación importantes entidades.

—Telegrafian de Zaragoza que los frailes se han escondido en las casas particulares.

Contra ellos se desata la saña popular.

Las tropas siguen patrullando por las calles.

A última hora de anoche resultaron heridos ocho soldados y muchos paisanos, todos graves.

Las autoridades han recogido muchas armas.

Por orden del capitán general han sido abiertos los círculos.

Están presos los principales instigadores del motín.

En las farmacias han sido curadas infinidad de personas.

Entre éstos, lo fue un sujeto que tenía un balazo en el vientre.

Nuevo telegrama recibido por el Gobierno acusa tranquilidad.

—El general Weyler censura que las

fuerzas del Ejército se fijen en 108.000 hombres.

El proyecto lo combatirá en el Senado y pedirá que el contingente se reduzca á 80.000 hombres.

Combate también los presupuestos generales, declarándose radical.

—El Sr. Romero Robledo ha declarado en el Salón de Conferencias, que si la obra de Hacienda pertenece al señor Villaverde, éste debe dimitir.

Si pertenece al Gobierno, añadió, deben marcharse los ministros dejando libre el paso á otros conservadores que realicen un presupuesto satisfaciendo á la opinión.

—En el Ministerio de Marina, se ha verificado hoy, por segunda vez, el concurso para la venta de los cruceros *Patriota* y *Meteoro*.

La única casa que presentó proposición, fué la Compañía Trasatlántica francesa, que ofreció 2.000.000 pesetas.

Como el tipo para la subasta estaba señalado en 3.500.000 pesetas, consedióse tiempo al licitador para que decidiera.

Dió la última cantidad citada, y los buques quedaron adjudicados á la referida compañía.

DIÁLOGOS EDIFICANTES

LA REGENERACIÓN PACTISTA

—Señor Juez.....
—¿Cómo señor Juez? ¿No sabe V. como me llamo?

—Perdone *sumerced*, yo.....

—¡No hay yo que valga; por Judas respondo y sepa que en asuntos de política soy muy *leal*, pero muy *lealtísimo*.

—La culpa, señor, es de D. Agustín que me dijo: «vaya V. en mi nombre á la casa del ju.....»

—¡Nada, nada, (llevándose las manos á la cabeza) se han propuesto aburrirme, ponerme en ridículo, comprometerme y cualquier día me las voy á ver cara á cara, frente á frente de Durán y.....!

—¡Bas, señor, no se *sulfure!* Eso mismo le oí yo decir á un tal D. Perico que estaba en el despacho de don Agustín, hablando con un *cañanero* gordo, de sacos de *café* y de bocoyes de tabaco *virginio*.

—¿De café y de tabaco se ocupaban?

—Si, si señor y decían:—«Ese periódico no sabe hacernos el juego, no ha comprendido la consigna, á cada momento nos pone en un *membrete* con sus pinitos de independencial».

lencia, la arrastró pálida y temblando al medio del salón, diciendo:

—Ha llegado el momento de hablar, hermana mía; la justicia espera tus palabras y quiere saber lo que piensas del estado moral de nuestro padre. Pueden acusarme de mentira á mí; pero semejante sospecha no puede llegar hasta tí.

XX

Ciertamente, desde el principio de la escena tan dramática, tan profundamente conmovedora, cuyas peripecias venimos reproduciendo, la febril atención de los presentes recogía ávidamente cada palabra pronunciada por uno de los actores de aquel drama íntimo y terrible. Pero cuando un nuevo personaje, el más interesante de todos, en razón de la influencia que iba á ejercer necesariamente sobre la situación, cuando Diana, en una palabra, hizo su entrada en escena, la atención pareció aumentar, los magistrados experimentaron una emoción que no les era familiar.

Marcelo y Raoul palidecieron ligeramente.

Blanca fijó en Diana una larga mirada, cuya expresión suplicante hubiera hecho latir un corazón de mármol. El general perdió algún tanto de la calma, llena de dignidad, que había conservado hasta entonces; sus ojos, después de haberse fijado en su hija, se bajaron de repente, y sus mejillas se cubrieron de un ligero encarnado.

Diana permaneció callada. Su actitud revelaba un sufrimiento inmenso; su mirada erraba extraviada por todo el salón. Hubiérase dicho que, como una gacela cogida en el lazo, buscaba una salida para huir.

Contrán no había soltado la mano de su hermana, y la

manera expresiva con que la oprimía significaba claramente para la desgraciada mujer: ¡Acuérdate que puedo perderos á todos!

—Señora—dijo el procurador del rey,—esperamos vuestro testimonio, y no debo ocultaros que en la situación elevada en que os coloca el respeto público, la autoridad de ese testimonio será muy poderosa.

—¡Valor, hermana mía!—murmuró Contrán.—¡Valor!

—Señora—prosiguió el magistrado,—la demanda solicitando la interdicción del señor conde de Presles ha sido formulada tanto en vuestro nombre como en el de vuestro hermano. ¿Habéis firmado libremente, sin presión ni coacción alguna? ¿Habéis cedido á alguna influyente consideración que desconocemos?

Un temblor convulsivo agitó los miembros de Diana, mientras que una presión más enérgica de la mano de su hermano la obligaba á balbucear:

—He firmado libremente.

—¿Y os ratificáis en vuestra demanda?

—Si, señor, me ratifico.

—¿De modo que vuestra convicción es, que la interdicción del señor conde de Presles será útil en lo que toca á sus propios intereses y necesaria por lo que respecta á los vuestros?

—Esa es mi convicción.

Estas palabras fueron pronunciadas con voz tan débil, que los magistrados más bien las adivinaron que las oyeron.

—¿La razón del señor conde de Presles os parece oscurificada hasta tal punto que en su vida normal no conserva la conciencia de sus actos?—continuó el juez.

Diana se sentía morir. No tuvo fuerzas para contestar, y sólo hizo una señal afirmativa.

—Es verdad, tenían razón; mete, mete la pata, la pata, la pata, como diría Rectifico, el punto mas contumaz y filipino que he conocido en toda mi vida.

—Eso *mesmito*: tiene V. S. mucha razón, y por eso también se perderían las *felepinas*.

—Calle hombre, ¿qué sabe V. lo que yo quiero decir?... Y bien, ¿qué asuntos le traen por aquí?

—Pues señor decirle que estoy metido en un gravísimo *conflicto* y también los intereses del pueblo.

—¡Qué horror! ¿Qué pasa?

—El secretario de la *municipalidad* se ha despedido por que no le pagamos.

—¿Y por que os coméis el dinero?

—Nosotros, ni un céntimo; todos los fondos fueron pocos para gastos de las últimas elecciones de *deputados*.

—¿Y Macías que hace, que dice á eso?

—El ha escrito ya al jefe del Directorio en Las Palmas y espera que Bravo dé á V. órdenes para que de Puertos.....

—No, no concluya; esa cabra no dará ya leche ni en quince días más. En los presentes momentos históricos, de economías, impone el Gobierno grandes y enormísimos sacrificios, y la *Cueva negra*, está llamada á desaparecer, apesar de los titánicos esfuerzos que hace el *partido* para evitarlo, por que ha sido hasta hoy su *vida y dulzura* y la esperanza de los que rehacidos hasta ayer por escrúpulos de monja y temores pusilánimes, hance decidido al fin, á engrosar las filas del leonismo, áncora de salvación en tierras canarias, so pena de ser excomulgado, perseguido y aniquilado por el gran poder del más popular de los caciques de la España moderna; del esclarecido, invicto, ilustre y magnánimo Fernando, ante cuyas plantas hay que rendir homenaje y despojándose previamente de toda clase de *investidura*, hincar la rodilla en tierra y esclamar ante él: ¡alabado seas Macías del Archipiélago donde el magestuoso, mudo, é imponente TEIDE contempla tus hazañas, seguro de tragarse por una eternidad, al que osare no estar contigo!

—¡Oh! me asombro señor, me parece imposible que hasta el mismísimo Teide se haya convertido al pactismo!

—A la fuerza de la lógica, de la justicia del derecho; al instinto de propia conservación hasta las piedras se congregan en derredor de nuestra bandera y los *conjurados* morderán el polvo de la más vergonzosa derrota. En el orden político tenemos aguerridos generales, cuales son, á saber: Santiago, Eustaquio, Bethencourt, Macías, Casanova, Cejas, Yanes. En el religioso al insigne canónigo Ambrosio y en el orden judi... yo me basto con mi *varita*, ó *palito* de romero.....

—¡Manífico, manífico: todo eso es muy contumaz, armónico y *despampante* D. Rectifico!

—Vamos, vamos, no se permita V. esas bromas conmigo y concluyamos.

—Pues... después de lo dicho en su *preludiado* y *jurídico discurso*, se me ocurre señor si con una tarjeta-recomendación suya para el general D. Santiago podría éste facilitarme á interés, mediante pagaré garantizado, 8.000 pesetas.

—¡V. está loco hombre! si quiere que le rompa una costilla váyale con esa pretensión á Santiago.

—Y entonces.....

—Acuda V. á otros medios, al Pósito por ejemplo.

—Están agotados los fondos.

—Pues, á los consumos.

—Están por arriendo.

—A otros recursos de presupuesto.

—Están agotados todos.

—Pues corra el cerrojo á la puerta de la casa municipal y *regeneración regeneraciónis*.....

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 4—10'45 n.

La comisión del Congreso, encargada del estudio y designación de fuerzas del Ejército, ha aceptado el criterio de las minorías.

Se ha fijado el número total de las fuerzas en 80.000 hombres.

El Gobierno queda autorizado, para si lo estima conveniente, aumentar esta cifra.

Madrid 4—10'45 n.

Según noticias que se concluyen de recibir de Londres, el Canciller inglés ha pedido á la Cámara de los Comunes que se vote un crédito de 865.000 libras para adquisición de territorios.

Madrid 4—10'50 n.

Los territorios de Niger, serán los que adquirirá Inglaterra con la suma de 865.000 libras.

Esos territorios se unirán á las posesiones que tiene la nación británica en la misma región, para con todos, formar un Estado.

Madrid 4—10'55 n.

Mr. Chamberlain, ha apoyado con entusiasmo la anterior proposición, estimando que es la única manera de evitar futuros conflictos con la nación francesa.

Inglaterra adquirirá además de lo telegrafado 500.000 millas cuadradas de suelo africano con treinta millones (textual) de habitantes.

Estos proyectos, en principio, quedaron aprobados.

Madrid 4—10'60 n.

La prensa española, comentando estos proyectos de la nación inglesa, dice que son graves para nosotros, por la proximidad de Niger á Fernando Poo.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'73.

Id. id. exterior, á 67'20.

Id. amortizable á 69'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 69'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 58'90.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 93'25.

Acciones del Banco de España á 400'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'69 por £.

París, vista, á 22'00 por 100 P.

Madrid 5—2'30 m.

Continúa la agitación en Barcelona. Al anocheecer se reprodujeron los disturbios.

La turba silvó y persiguió á un fraile que tuvo la mala suerte de pasar por allí. El fraile pudo escapar.

Han sido apedreados los edificios religiosos.

En un convento de jesuitas explotó un petardo.

La Guardia civil ha dado varias cargas. Los alborotadores contestaron con pedradas.

Resultaron heridos dos guardias de la Benemérita.

Un herido de ayer ha fallecido.

Tomaseti.

CRÓNICA

Unión conservadora nos hace el efecto de un tonto cuando se mira á un espejo, que, por cualquier lado que se mire, se encuentra hermoso.

A la vanidosa señora le pasa lo mismo.

Todo cuanto escribe le parece patriótico, correcto, elocuente, sabio; en fin, modelo de literatura periodística.

Y la pobre, como tiene dañada la voluntad, extraviado el juicio, encuentra antipatriótico, incorrecto y torpe cuanto nosotros escribimos.

¡Qué hemos de hacer!

Un proverbio español, dice: «No hay mal que dure 100 años, ni cuerpo que lo resista.»

Cuando V. se cure, *Unión* de nuestros pecados, discutiremos sobre estos particulares. Ahora sería perder el tiempo.

Para conocimiento de nuestros lectores y de este sufrido pueblo, publicamos á continuación la siguiente *grata* noticia:

«Por real orden circular que publica el *Diario Oficial* del 27 de Junio se dá distribución á la cantidad de 2.020.000 pesetas del crédito extraordinario, concedido el 30 de Agosto de 1896, para material de Ingenieros, en esta forma:

2.ª región. Coman.ª de Algeciras . . .	80.000
3.ª id. id. de Cartagena . . .	350.000
4.ª id. id. de Barcelona . . .	350.000
7.ª id. id. de Gijón.	60.000
8.ª id. id. de Vigo	150.000
Baleares, id. de Mahón.	250.000
Canarias, id. de S.C. Tenerife	190.000
Id. id. de Las Palmas.	240.000
Ceuta, id. de Ceuta.	350.000

Esta preferencia que se da á un pueblo, beneficiándolo generosamente en contra de los intereses é importancia de esta Capital, es una sinrazón irritante que pone de relieve la injusticia con que se nos trata, gracias á las influencias del cacique teldeño é irreconciliable enemigo de Tenerife, D. Fernando de León y Castillo.

¿Qué dicen á esto los señores del pacto?

Contesten ahora y cuéntenos las *excepciones* del mismo y los grandes beneficios que á nuestro país reporta.

En el pueblo de Vilaflor se ha establecido una casa de huéspedes, donde, según nos dicen, el servicio es muy esmerado.

Trasladamos la noticia á los muchos «enfermos» del estómago (que más que tales suelen ser ciclistas, cazadores y amantes... del campo) que se preparan este año para pasar en aquel pueblo una larga temporada.

Muy oportuna y acertada ha sido la orden dada por el Sr. Bargés, suspendiendo indefinidamente los ejercicios de los reservistas que, en honor á la verdad, no servían para nada.

Medidas como ésta son aplaudidas por todo el pueblo canario.

El *Diario de Tenerife* decía hace pocos días que la luz eléctrica está «tan mala» que alumbra menos que una vela de cebo... ¡Y tanto, colega, cómo que eso del alumbrado es una enormidad!

¿Continuará así toda la vida? ¿Qué hace esa sociedad? ¿Sólo tomarle el pelo al público?

Estamos dispuesto á no consentirlo más tiempo.

El Auditor de brigada D. Manuel González Barreda, ha sido destinado á este distrito militar.

D. Jorge Foronda y Cubilla ha sido nombrado, con el carácter de interino, Registrador de la propiedad de este partido.

A 1.355 pesetas ascendió lo recaudado por el Ayuntamiento de esta Capital, por venta de agua para el abasto público, en el pasado mes de Junio.

Registro civil

4 DE JULIO

NACIMIENTOS

Abelardo Toledo y Rodríguez.

DEFUNCIONES

D.ª María Delgado Marrero, de la Laguna, 39 años, casada; Costa.—Viruela.

José Tovar Larite, de esta Capital, 6 días.—Eclampsia.

MATRIMONIOS

D. Joaquín Rodríguez, de esta Capital, 21 años, soltero, con D.ª Adela Martín y Real, del Puerto de la Cruz, 24 años, soltera.

D. Rafael Pérez Santana, de 24 años, soltero, con D.ª Francisca Marrero y Delgado, 16 años, soltera, y naturales ambos de esta Capital.

Veraneo en Vilaflor

En este pintoresco pueblo acaba de establecerse una casa de huéspedes, con magnificas habitaciones.

Las numerosas personas que de esta Capital y de otros pueblos de la isla acuden á pasar la estación veraniega en Vilaflor, encontrarán en esta casa cuantas comodidades apetezcan.

2.084

¡Aprovecharse!

En el acreditado despacho de la calle de la Rosa núm. 10, se recibió ayer una gran remesa de Gallinas á 2 pesetas. Gallos y pollos á 7, 6 y 5 Rvón.

¡¡APROVECHARSE!!

OTRO PLANCHADOR

Isidoro Delgado

En la calle de la Luz núm. 48, se ofrece éste al público en general á planchar camisas con brillo y demás ropa de caballeros con todo esmero y prontitud á los precios de costumbre.

2.069—20

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

4 DE JULIO

799-12 Vapor francés *Espagne*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por Hijos de J. Yanes.

800-13 Vapor francés *Meuse*, de Marsella y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y saldrá para su procedencia despachado por Hijos de J. Yanes.

SIEMPRE INSPIRA CONFIANZA

Esperamos que todos los que toman la *Emulsión Scott* se unirán á la declaración del célebre Dr. D. Manuel Valenzuela, quien ha dicho:

«Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la *Emulsión Scott*, haciendo así justicia á tan célebre preparado.» Es una gran equivocación del público el tomar cualquier remedio que se le ofrece para curar sus diversas enfermedades ó aceptar igualmente falsificaciones en lugar de preparaciones modelos que han sido juzgadas por el tiempo y por los médicos en general.

La *Emulsión Scott*, excelente preparado por todos conceptos, es el que reúne las condiciones necesarias para la curación de la enfermedad del empobrecimiento de la sangre.

Los médicos prescriben con confianza este remedio para la curación de la Tisis, Escrófula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y en toda forma de enfermedad demacrada, sea en los niños ó adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan unánime y satisfactoria, tanto para los médicos como para los enfermos.

Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la *Emulsión Scott*, y siempre puede distinguirse la verdadera por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un gran pescado sobre sus hombros, cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra *Emulsión*.

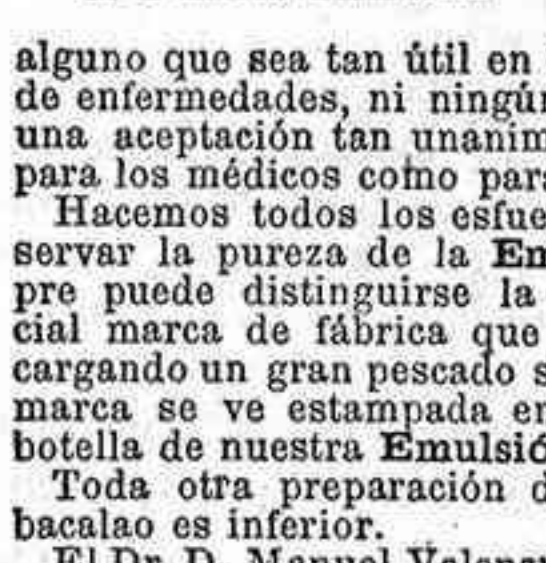
Toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao es inferior.

El Dr. D. Manuel Valenzuela certifica su opinión en las siguientes líneas:

«Con verdadera satisfacción y rindiendo tributo á la justicia, tengo el gusto de manifestarle que, en extremo complacido de su preparación *Emulsión Scott*, no dudo recomendarla siempre que tengo que usar en mi práctica de un reconstituyente enérgico, pues á más de ser muy bien tolerada hasta por los enfermos de estómago más débil, he visto los mejores resultados con su administración en los *Catarros tuberculosos de los vértices*, y principalmente en aquellas formas en que, habiendo intervenido la Cirugía, precisa reconstituir al enfermo. Sevilla 29 Enero de 1896.»

DR. M. VALENZUELA,
Especialista en enfermedades de garganta y boca, y Médico de Casas de Socorro.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norté, número 4, Santa Cruz de Tenerife.



Dr. D. Manuel VALENZUELA

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norté, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

Veraneo en Vilaflor

En este pintoresco pueblo acaba de establecerse una casa de huéspedes, con magnificas habitaciones.

Las numerosas personas que de esta Capital y de otros pueblos de la isla acuden á pasar la estación veraniega en Vilaflor, encontrarán en esta casa cuantas comodidades apetezcan.

2.084

¡Aprovecharse!

En el acreditado despacho de la calle de la Rosa núm. 10, se recibió ayer una gran remesa de Gallinas á 2 pesetas. Gallos y pollos á 7, 6 y 5 Rvón.

¡¡APROVECHARSE!!

OTRO PLANCHADOR

Isidoro Delgado

En la calle de la Luz núm. 48, se ofrece éste al público en general á planchar camisas con brillo y demás ropa de caballeros con todo esmero y prontitud á los precios de costumbre.

2.069—20

Atención

Una hermosa casa de dos pisos situada en la calle del Pino de la vecina ciudad de la Laguna, con espacioso jardín, cochera, cuadra, y con agua, se alquila ó se vende.

Darán razón, calle de Herradores, 74.
(a)

Semillas

DE TOMATES Y CEBOLLINO PALMERO, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital, se hallan de venta en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana.

2.069 (a)

A los cosecheros de vinos

Próxima la nueva cosecha de vinos, se recomienda el uso de la **Mutagina** de A. de Luque, Director del Laboratorio municipal de Jerez, cuyo producto está dando los resultados más brillantes en la crianza, conservación y mejoramiento de dichos caldos, en general, así como el que se aplica en sustitución del yeso y del azufre en la vendimia.

Para informes, dirigirse á D. Ezequiel Mandillo, Castillo, 82, quien facilitará las instrucciones y demás datos que se deseen.

Camisas, cuellos y puños

para caballeros, se confeccionan con toda prontitud y esmero, en la calle de Santa Clara, número 1.

También se hacen otras prendas de ropa interior.

Precios sumamente módicos.

1, SANTA CLARA, 1

A los exportadores de frutos

Se arrienda la casa de las Arenas á quien tome los frutos de la finca. Dará razón, Andrés Reyes en la Orotava.

2.077-25

Nueva confitería

La que se acaba de establecer en la calle del Castillo, en los bajos del Casino Inglés, frente á la ferretería de D. Enrique Pérez, ofrece al público un variado y selecto surtido de todas clases de dulces, confeccionados por operarios de reconocida competencia.

Especialidad en **TORTADAS** y **RAMILLETES**.

En dicha confitería, así como en la calle de San Juan Bautista núm 13, se admiten encargos, que serán servidos con todo esmero y prontitud.

2.079-6

Se alquila

la casa n.º 5 en la plaza de Weyler.—Informarán calle de Jesús Nazareno núm. 13, tercero.

2.072 (a)

Se alquila

una casa en la Laguna calle de Piteras número 11.

Darán razón en esta Capital, calle de Candelaria número 13.

2.079-6

For sale

Freehold property with residence, out houses, cellars, wine press & in Matanza, on the high road to Orotava.

For information Isidro Miranda, 17 San Juan Bautista St.—Santa Cruz. 2.072 (a)

Al público

La acreditada peinadora D.ª Adelaida de Lasagna, ofrece sus servicios á las señoras y señoritas en todos trabajos de pelo como trenzas, cerquillos, pelucas etc. También vende maquinillas francesas de todas clases y tamaños para rizar y ondular el pelo.—Castillo, 78.

2.071-15

Al público

En el centro de suscripciones de la calle de Santa Rita núm. 6, se han recibido las oleografías de San José y San Antonio, de gran tamaño y al precio de 2 pesetas, y las de los retratos de S. S. el Papa León XIII y Carlos VII, á 3 pesetas, resultando todas muy baratas si se atiende á lo bien construidas y bien acabadas que están.

2.080

Se vende

una finca en la Matanza, con casa habitación, casas de labranza, bodegas, lagar etc.

Informará, Isidro Miranda, San Juan Bautista, 17.—Santa Cruz.

2.017 (a)

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Bañester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.

Venta: En todas las buenas farmacias.



VAPORES ESPAÑOLAS TRASATLANTICOS
DE
F. Prats y C.ª

Para Puerto Rico y la Habana

El vapor español

Berenguer el Grande

se espera en este puerto el día 10 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para Santa Lucía, Trinidad (Puerto de España) La Guaira, Curaçao, Sabanilla, Colón y Puerto Limón.

El grandioso vapor italiano

Venezuela

llegará á este puerto el 9 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



The Shaw Savill & Albion C.ª's

PARA LONDRES

El magnífico vapor

Tokomaru

saldrá de este puerto el día 8 de Julio.

Admite 500 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



J. T. RENNIE SON & C.ª's

PARA LONDRES

El magnífico vapor de gran velocidad

Inchanga

saldrá de este puerto el día 8 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



VAPORES TRASATLANTICOS
DE
HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

El vapor de gran marcha nombrado

Miguel Jover

se espera en este puerto el 20 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The New Zealand Shipping C.ª's R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor nombrado

Waimate

llegará á este puerto el día 8 de Julio.

Admite 990 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

Wakanni

llegará á este puerto el día 8 de Julio.

Admite 990 toneladas de carga.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor de gran marcha

Rimutaka

se espera en este puerto el día 15 de Julio.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Fort de France

El magnífico vapor

Ferdinand de Lesseps

saldrá de este puerto el 19 de Julio.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor español de gran velocidad

Cataluña

saldrá de este puerto el día 9 de Julio.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes,

Vinda é Hijos de Juan La-Roche.



Forwood Brothers & C.ª

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

Wazzan

el 8 de Julio.

Agente, HY WOLFSON.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor

FRANCE

saldrá de este puerto el 16 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El hermoso vapor

Bearn

saldrá de este puerto el día 10 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS
DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
El magnífico vapor español de gran velocidad

Catalina

saldrá de este puerto el día 11 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor nombrado

Río Negro

saldrá de este puerto el día 19 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA, GRAN BASSAN, COTONOU, LIBRE VILLE, LOANGO ETC.

Ville de Maranhao

deberá llegar á este puerto el día 15 de Julio.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

Gascon

deberá salir de este puerto el día 14 de Julio.

Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.